

Parque del Centenario (Guayaquil)

Expresaba el viejo Herodoto que la historia se escribe “para que el tiempo no pueda borrar el recuerdo del pasado en la memoria de los hombres, y para que no pierdan su nombradía las grandes y maravillosas hazañas y, en especial, el motivo por el cual lucharon unos contra otros”.

Para cumplir con el pensamiento del “Padre de la Historia” y evitar que el tiempo borre el recuerdo de hombres y acontecimientos del ayer, y mantenga presente las heroicas gestas de la patria, se han escrito libros, creado pinturas, estatuas y monumentos; y se han construido parques, plazas y plazoletas.

Con ese propósito se edificaron en nuestra ciudad plazas como la del Centenario, que alberga la columna con que Guayaquil y la patria rinden homenaje a los hombres que escribieron la historia del 9 de Octubre de 1820.

En el caso del Parque del Centenario, su historia se remonta a 1891, año en que el Consejo Cantonal, presidido por el Dr. Pedro J. Boloña, resolvió erigir la columna para conmemorar la independencia de Guayaquil y a sus protagonistas; proyecto que ya se venía tratando desde 1821, es decir, desde el año siguiente a la proclamación de la independencia.

Para Julio de 1891 el presidente del Comité, Sr. Homero Morla, manifestó a dicha entidad que el lugar el lugar más apropiado para erigir la Columna, era la intersección de las calles 9 de Octubre y 6 de Marzo, recomendando al mismo tiempo la conveniencia de crear en esa zona una gran plaza en cuyo centro se alzaría el monumento.

Esta propuesta fue acogida favorablemente por el ayuntamiento, que decidió nombrar una comisión compuesta por los doctores

Emilio Clemente Huerta y Alfredo Baquerizo Moreno, Concejal y Síndico Procurador, respectivamente, para que ellos se encargaran de arreglar con los propietarios de los edificios y solares existentes en el lugar, las negociaciones para poder adquirir estos mediante compra o expropiación.

En 1898, cuando el Comité Cívico que impulsaba la erección de la Columna de los Próceres quiso iniciar la construcción de la plaza, se encontró con que algunos de los terrenos asignados habían sido vendidos, por lo que en un primer momento se decidió cambiarlo por los que estaban ubicados entre las calles Boyacá y Chanduy (hoy García Avilés); pero finalmente se resolvió volver al lugar escogido inicialmente y se procedió a expropiar los que habían sido vendidos.

Cumplidos los trámites correspondientes, el 9 de octubre de 1899 se colocó la primera piedra y se inició su construcción, pero por el año de 1901 se vió que la amplitud de la plaza era muy pequeña y no correspondía a las grandes dimensiones del monumento, por lo cual, a partir de 1911, gracias a una recomendación hecha por el Sr. J. Gabriel Pino Roca, se decidió realizar nuevas expropiaciones en el sector para agrandar las medidas del parque.

A fines de 1914 ya habían llegado a Guayaquil todas las piezas y estatuaria de la Columna de los Próceres, e inmediatamente se había iniciado su construcción; pero al comprobarse que el área del parque no guardaba proporción con el tamaño de la columna, el Comité acudió al Congreso y logró que -con fecha 8 de octubre de 1915- se expidiera el Decreto Legislativo por medio del cual se facultó la expropiación de los inmuebles que fuere necesario demoler u ocupar para la construcción de la plaza, logrando además la asignación de algunos fondos económicos.

Dos años más tarde, con fecha 30 de noviembre de 1917, el Concejo Cantonal expidió la ordenanza por medio del cual se acordó "Denominar Plaza del Centenario de Octubre" a la que va

a ser destinada para erigir la Columna a los Próceres del 9 de Octubre de 1820.

Enmarcado por las calles Lorenzo de Garaycoa, Vélez, Pedro Moncayo y Víctor Manuel Rendón, el Parque del Centenario, con su columna y monumentos, a más de jardines, una amplia glorieta destinada a conciertos y su hermosa fuente de agua, fue inaugurado el 9 de Octubre de 1920 por el Presidente Constitucional de la República, Dr. José Luis Tamayo, y concluido en 1937, cuando se colocaron las últimas estatuas alegóricas -del lado de la calle Víctor Manuel Rendón- que son las que representan a La Agricultura y El Comercio. Las otras habían sido instaladas un año antes.

En 1952, el Concejal Dr. Francisco Macías Burham construyó, hacia la esquina de Lorenzo de Garaycoa y Vélez, una laguna en forma de "8" con su fuente luminosa.

La Columna de los Próceres y su estatuaria fue diseñada por el artista español Agustín Querol, que gozaba de gran prestigio en Europa; pero ante la muerte de este fue "vacuada" y concluida por el artista José Monserratt, también español.

Los briosos caballos y sus aurigas, que enmarcan el pórtico principal hacia la calle Lorenzo de Garaycoa, fueron creados por el escultor catalán Juan Rovira; las colosales figuras de Gea y Poseidón -dioses griegos que dominaban los mares y la tierra, y que dan acceso al parque por la calle Pedro Moncayo-, al igual que las ninfas que representan Las Artes y Los Oficios, de la calle Vélez, pertenecen a Giuseppe Beneduce; y las estatuas de los dioses Hermes y Artemisa -alegóricas de la agricultura y el comercio-, que adornan en el pórtico norte, por la calle Víctor Manuel Rendón, pertenecen al artista José A. Homs.

Es preciso señalar que casi desde su inauguración, el diseñado, siembra y cuidado de sus jardines había sido confiado a los contratistas de Parques y Paseos Públicos

Municipales, señores Gustavo Gómez Icaza y Sixto Ampuero Macías.

Descripción del Parque

El Parque del Centenario sigue la línea tradicional del trazado de los Bosques Sagrados de la Grecia Clásica, que contemplan espacios dedicados a los 4 elementos: Fuego, Tierra, Agua y Aire.

Al Fuego era dedicado el altar central y una zona ceremonial: Era el área de los homenajes y de las ofrendas, y tenía como propósito atraer la energía necesaria para la vida y el impulso vital para emprender toda obra. Es aquí -en el centro del parque- donde se levanta la Columna.

El segundo elemento es el Agua, representada por las fuentes, para expresar así la adaptación del individuo a las circunstancias a la vida. El agua ha simbolizado a través de la cultura la limpieza lustral de los pensamientos y en el parque está este elemento está manifestado por la pileta de 3 niveles con un cántaro que se reboza, situada en el sector sur-oeste del parque, hacia la esquina de Vélez y Pedro Moncayo.

El tercer espacio está dedicado a la Tierra y a las zonas verdes. Son las áreas de reflexión y observación, en las que la consolidación de las ideas se refleja en la analogía de lo firme del suelo.

Finalmente, el espacio dedicado al Aire está conformado por los llamados claros de los bosques, que estaban diseñados de tal manera que las copas de los árboles permitieran el paso de los rayos del sol. Los espacios circundantes a la Fuente están dedicados al este elemento, el Aire, para sugerir en quien recorre el parque la necesidad de desarrollar la imaginación, y utilizar los elementos creativos que hay en el interior de

todo ser humano.

Las puertas siempre se ubicaron siguiendo el camino del sol, esto es, de oriente a occidente, y en el caso del Parque del Centenario, las principales son las del eje de la avenida Nueve de Octubre. Las secundarias se orientan en dirección norte-sur y corresponden a la calle Seis de Marzo.

Hacia el lado oriental del parque se aprecian dos briosos caballos y sus aurigas desnudos, creados por el escultor catalán Juan Rovira, que enmarcan el pórtico principal hacia la calle Lorenzo de Garaycoa. El Dominio -a la derecha de la entrada- simboliza el espíritu humano vigilando las pasiones que vienen del exterior, y que se impregnan en el alma, o conjunto emotivo, representado por el caballo; La Fuerza -al otro lado del acceso- simboliza la vigilancia que el espíritu humano debe ejercer sobre las pasiones y pensamientos que salen de su interior. Este pórtico prepara espiritualmente al visitante para su ingreso al parque.

Sobre la calle Víctor Manuel Rendón, hacia el norte, se encuentra la estatua de una cosechadora que, bajo la forma de Artemisa o Deméter, recoge con una hoz los frutos y la riqueza agrícola de la tierra; como contraparte, la figura de Hermes recuerda el comercio y el intercambio entre los pueblos, así como el cultivo de los frutos intelectuales, representado por las alas en la cabeza, simbolizando el vuelo del pensamiento a través de la imaginación. Mercurio o Hermes fue el dios que enseñó la Medicina y el Comercio a los hombres, portando, por ello, en sus manos, un caduceo.

En el pórtico occidental -hacia la calle Pedro Moncayo- se observa la figura de Poseidón dominando una serpiente que se enlaza en su brazo levantado, símbolo del dominio de las pasiones una vez alcanzada la madurez, que permitirán fructificar la vida, simbolizada en la estatua contigua, que presenta a una mujer, como símbolo de fertilidad de una naturaleza siempre virgen, con los atributos de un doble

alimento: Por un lado, los frutos materiales de la tierra que salen del cuerno de la abundancia y sustentan la economía del país; y, por otro lado, los manantiales intelectuales que nutren espiritualmente a una nación, simbolizados por el cántaro que derrama sus aguas. Estas dos esculturas son obras de Giuseppe Benduce.

En el pórtico sur, que da a la calle Vélez, se encuentran -a la izquierda y a la derecha- las ninfas de Las Artes y de Los Oficios respectivamente. La primera simbolizada por una mujer desnuda, con los atributos de la música, representada por la lira; la Escuadra, simbolizando la arquitectura, y el martillo y el cincel, como símbolos de la escultura, que permite tallar, con la fuerza de la voluntad y la agudeza de la inteligencia, el destino del hombre.

Los Oficios están representados por una mujer semidesnuda, con los atributos de la rueda de la industria y el ovillo de las hilanderas, expresando así la necesidad de poner las artes aplicadas al servicio de la humanidad.

Los faroles -traídos de España- están trabajados en hierro forjado. Sobre un pedestal de diseño clásico, presentan dos luminarias mirando hacia abajo, coronadas en su soporte por un águila con las alas desplegadas, en actitud de querer iniciar su vuelo. Estos simbolizan la luz material y la luz intelectual, que determinan el equilibrio de la vida.

Hacia la esquina que da a las calles Pedro Moncayo y Vélez se encuentra "Las Fuente de los Leones", implementada con varios dispositivos que hacen que de ella y cada uno de sus diferentes niveles surjan varios chorros de agua.

La base de la fuente tiene forma octogonal y está construida de cemento, pero del centro de ella, en forma de cruz surge un pedestal de hierro adornado con motivos florales, y sobre su eje noreste posan dos leones majestuosamente sentados, que son los que le dan su nombre.

En el fuste de la fuente se pueden observar relieves con cuatro medallones -uno hacia cada lado- con figuras femeninas.

A una altura aproximada de cinco metros se encuentra el primer recipiente elevado, de forma circular y fabricado en hierro, sobre el que caen las aguas que rebosan del recipiente superior, de menor circunferencia.

Finalmente y coronando la fuente se encuentra una figura femenina que luce en su cabeza una diadema o corona de hojas de laurel y a cuyos pies pueden observarse espigas de trigo.



La imponente Columna de los Próceres, creación del artista Agustín Querol, con la que Guayaquil rinde homenaje a la memoria de los patriotas e inspiradores de la Revolución del 9 de Octubre de 1820.



EL COMERCIO En el pórtico norte del Parque del Centenario –hacia la calle Víctor Manuel Rendón- se levanta también la estatua Hermes o Mercurio, que entre los griegos representaba al Mensajero de los Dioses. Esta figura simboliza el comercio entre los pueblos, el cultivo de los frutos intelectuales y el vuelo del pensamiento a través de la imaginación. Esta obra pertenece al escultor José A. Homs



EL PATRIOTISMO El ángulo noroeste de la Columna de los Próceres de la Independencia, en el Parque del Centenario, presenta esta hermosa figura que representa a El Patriotismo. Está representado por una imagen femenina envuelta en el pabellón que caracteriza los principios de una nación. La mujer desnuda evoca el futuro que todavía no se viste con el ropaje de los acontecimientos y que solo está cobijada por los ideales de la Patria. Alegóricamente representa los valores cívico-políticos que guiaron la causa de la Independencia.



LA AGRICULTURA En el pórtico norte del Parque del Centenario –hacia la calle Víctor Manuel Rendón- se levanta la estatua de una cosechadora que, bajo la forma de Venus, recoge con una hoz los frutos y la riqueza de la tierra. Esta obra pertenece al escultor José A. Homs



LA JUSTICIA El ángulo sureste de la Columna de los Próceres de la Independencia, en el Parque del Centenario, presenta esta hermosa figura que representa a La Justicia. La estatua prefigura una imagen activa con el libro del presente abierto y la espada de la responsabilidad con que sanciona las acciones que los hombres realizan libremente. Su cabeza está cubierta con un casco militar. Alegóricamente simboliza que la

justicia fue la idea básica que inspiró la Revolución del 9 de Octubre de 1820.



LAS ARTES MAYORES En el pórtico sur del Parque del Centenario, se levanta un conjunto escultórico que representa a las artes mayores y menores. La figura de las Artes Mayores está simbolizada por una mujer desnuda con los atributos de la música, representada por la lira; la arquitectura, representada por la escuadra; y la escultura, representada por el cincel y el martillo.



LOS AURIGAS En el pórtico este del Parque del Centenario, hacia la calle Lorenzo de Garaycoa y mirando a la Avenida 9 de Octubre, un hermoso conjunto escultórico formado por dos grupos de Hombre y Caballo, dos "Aurigas" de inigualable y artística belleza; uno mirando hacia el interior y el otro mirando hacia el exterior, parecen representar el espíritu humano, la fuerza, el nervio y la energía de Guayaquil y sus hijos. Estos bellos monumentos fueron creados por el artista italiano Giuseppe Beneduce.



JOSE JOAQUIN OLMEDO Los cuatro lados de la Columna de la Independencia, en el Parque del Centenario, están escoltadas por las figuras de cuatro de los más importantes próceres de

la Revolución del 9 de Octubre de 1820; ellos son: José Joaquín Olmedo, José de Antepara, José de Villamil y el Gral. León de Febres Cordero.